



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 3009/ASO/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30-9-2020	BOUC: 8-10-2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad	
DEPARTAMENTO: Administración Financiera y Contabilidad	
FACULTAD: Ciencias Económicas y Empresariales	
PERFIL PROFESIONAL: Finanzas de Empresa	
ACTIVIDAD DOCENTE: Finanzas Internacionales, Inversiones Alternativas	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SARRIA PEDROZA, JESÚS HERNANDO	7:00



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)							Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
SARRIA PEDROZA, JESÚS HERNANDO	5,50	0,00					5,50	0,00	0,00	1,25	1,25	0,00	0,25	0,00	0,25		7,00
CALVO CRUZ, GUSTAVO	5,50	0,00					5,50	0,00	0,08	0,90	0,98	0,00	0,25	0,00	0,25		6,73
LÓPEZ NOGUERA, JAVIER	5,50	0,00					5,50	0,40	0,25	0,00	0,65	0,25	0,25	0,00	0,50		6,65
CENDRERO AGENJO, BENJAMÍN	5,50	0,50					6,00	0,00	0,08	0,10	0,18	0,25	0,13	0,00	0,38		6,56
GÓMEZ FERNÁNDEZ, CARLOS	5,50	0,21					5,71	0,00	0,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,00	0,50		6,46
PÉREZ PÉREZ, YOLANDA	5,50	0,00					5,50	0,00	0,25	0,40	0,65	0,00	0,25	0,00	0,25		6,40
KUBUS, RENATA (Soporte en PAPEL)	4,40	0,43					4,83	0,00	0,00	0,90	0,90	0,25	0,00	0,25	0,50		6,23
CHEMLAL LOURAGLI, OUSSAMA	5,50	0,50					6,00	0,00	0,08	0,10	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00		6,18
MOLLEDA HERRERO, MARÍA ANTONIA	5,50	0,00					5,50	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,25	0,00	0,25		5,95
DEL SO RAMÍREZ DEL MOLINO, ÁLVARO	5,50	0,07					5,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25		5,82
MARTÍN DOMÍNGUEZ, ISABEL	2,75	0,36					3,11	1,00	0,00	0,95	1,95	0,00	0,00	0,10	0,10		5,16
CASTRO SÁNCHEZ, ANA	2,75	0,00					2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25	0,50		3,25
RICOTE GARCÍA, IRENE	2,48	0,00					2,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,13	0,63		3,10
CAPEANS VALES, JORGE	1,38	0,00					1,38	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,25	0,06	0,31		1,79
JIMÉNEZ MAZARÍO, JOSÉ MANUEL	0,55	0,21					0,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,76



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Años de trabajo como licenciado en materias relacionadas con el perfil de la plaza (1 punto por año hasta 10 años, ponderado relativamente con los años del conjunto de los candidatos, para atribuir hasta un máximo de 5,5 puntos)
2.-	Años de trabajo como licenciado en materias afines a las relacionadas con el perfil de la plaza (0,25 puntos por año hasta 10 años, ponderados relativamente con los años del conjunto de los candidatos, para atribuir hasta un máximo de 0,5 puntos)
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Años de docencia acreditada en materias relacionados con la Dirección Financiera en Licenciatura y programas oficiales de posgrado (1 punto por año hasta 10 años, con ponderación relativa con respecto a los restantes candidatos, con puntuación máxima de 1 punto)
8.-	Años de docencia en Licenciatura y programas oficiales de posgrado en áreas afines, y docencia en másteres no oficiales (0,25 puntos por año hasta 10 años, con ponderación relativa con respecto a los restantes candidatos, con puntuación máxima de 0,25 puntos)
9.-	Otros méritos docentes: <ul style="list-style-type: none">• Doctorado: 0,5 puntos; DEA o Master oficial en Finanzas: 0,3 puntos; Otros DEAs o Másteres oficiales: 0,1 puntos• Publicaciones relacionadas con el área financiera (Máximo 1,25 puntos): Artículos científicos con impacto, hasta 1 punto; Libros y proyectos de investigación, hasta 0,5 puntos; Documentos de trabajo, hasta 0,25 puntos.
10.-	Otras licenciaturas, además de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (hasta 0,25 puntos)
11.-	Otras másteres o títulos propios (hasta 0,25 puntos)
12.-	Otros méritos (hasta 0,5 puntos): <ul style="list-style-type: none">• Idiomas acreditados (Hasta 0,25 puntos)• Acreditaciones docentes (Hasta 0,25 puntos): Contratado doctor (0,25 puntos), ayudante doctor (0,20 puntos), ayudante (0,15); colaborador (0,10 puntos)



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 5 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Firmado: José Martí Pellón	Firmado: José Antonio del Val Leiva

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
12 de noviembre de 2020

Firmado:
SECCIÓN DE PERSONAL